

# EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN VENEZUELA. REALIDADES Y DESAFÍOS

## THE EVALUATION PROCESS IN INCLUSIVE EDUCATION IN VENEZUELA. REALITIES AND CHALLENGES

Elisa Ruiz Rivero  
elisaruizdocente@gmail.com  
Código ORCID: 0009-0008-5879-6490  
Docente orientadora familiar  
especializada en TEA, Mérida  
Estudiante PPD  
Programa de Profesionalización Docente  
Universidad de Los Andes, Mérida

Recepción: 31-10-2024  
Aceptación: 22-11-2024

### RESUMEN

El presente trabajo examina la importancia de la educación inclusiva y los obstáculos que enfrenta en el contexto venezolano. Su objetivo principal es analizar si el Sistema Educativo Bolivariano permite implementar estrategias de evaluación que aseguren la inclusión educativa, especialmente para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). Si bien el Sistema Educativo Bolivariano establece principios de inclusión, aún existen barreras que dificultan su efectividad, como la falta de capacitación docente, recursos insuficientes y una infraestructura inadecuada. Además, se subraya la necesidad de adoptar un enfoque de evaluación continua y formativa, que no solo mida el rendimiento académico, sino que también considere las necesidades y capacidades individuales de los estudiantes para fomentar un aprendizaje significativo. Este enfoque integral es crucial para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características particulares, puedan participar plenamente en el entorno educativo. La evaluación debe ser vista no solo como un medio para calificar, sino como una herramienta que promueva el desarrollo personal y académico de forma equitativa. En conclusión, es esencial que se implementen estrategias adaptativas y flexibles en el proceso evaluativo para eliminar las barreras existentes y asegurar una educación inclusiva de calidad en Venezuela, lo que beneficiará tanto a los estudiantes con NEE como a sus compañeros en un ambiente de solidaridad, colaborativo y respetuoso.

**Palabras clave:** educación inclusiva, necesidades educativas especiales (NEE), Sistema Educativo Bolivariano, barreras para la inclusión, equidad.

### SUMMARY

The present work examines the importance of inclusive education and the obstacles it faces in the Venezuelan context. Its main objective is to analyze whether the Bolivarian Educational System allows for the implementation of evaluation strategies that ensure educational inclusion, especially for students with special educational needs (SEN). Even though the Bolivarian Educational System

establishes principles of inclusion, there are still barriers that hinder its effectiveness, such as a lack of teacher training, insufficient resources, and inadequate infrastructure. Furthermore, there is a need to adopt a continuous and formative evaluation approach that not only measures academic performance but also considers the individual needs and capabilities of students to foster meaningful learning. This comprehensive approach is crucial to ensure that all students, regardless of their particular characteristics, can fully participate in the educational environment. Evaluation should be seen not only as a means of grading but as a tool that promotes equitable personal and academic development. In conclusion, it is essential to implement adaptive and flexible strategies in the evaluation process to eliminate existing barriers and ensure quality inclusive education in Venezuela, benefiting both students with SEN and their peers in a supportive, collaborative, and respectful environment.

**Key words:** inclusive education, special educational needs (SEN), Bolivarian Educational System, barriers to inclusion, equity.

## ***INTRODUCCIÓN***

La educación es fundamental para el desarrollo humano, ya que proporciona las bases cognitivas y afectivas necesarias para el crecimiento de los individuos y su capacidad para enfrentar las exigencias del entorno (Contreras y Alejo, 2019).

En Venezuela, el marco legal establece que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, lo que implica que el Estado debe garantizar el acceso a una educación democrática, gratuita y de calidad. Sin embargo, existen poblaciones estudiantiles vulnerables, como los estudiantes neurodivergentes, que podrían estar dentro del Trastorno del Espectro Autista (TEA) o con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), entre otros y /o con discapacidades, quienes presentan necesidades educativas especiales (NEE), que podrían afectar el acceso y la calidad de la educación que reciben, a menos que les sea brindado, según sus particularidades, aquello que necesitan, para lograr con éxito los hitos de aprendizaje que les son planteados.

En el Sistema Educativo Bolivariano se establece que la evaluación se orienta hacia el desarrollo integral del estudiante, priorizando el aprendizaje significativo y la construcción de los mismos. Esto implica comprender que la evaluación no solo sirve para medir el rendimiento académico, sino también para considerar aspectos emocionales, sociales y culturales, así como promover la inclusión.

Este sistema se fundamenta en principios como la equidad, la diversidad y el respeto a la identidad cultural; busca eliminar las barreras que impiden el acceso a la educación y promueve la inclusión de todos los estudiantes, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Según Rodríguez (2024), los niños con autismo enfrentan diversas barreras en el entorno escolar, como la falta de capacitación del personal docente y recursos adaptativos, lo que dificulta su inclusión en el sistema educativo de manera efectiva.

En este ensayo, se analizará si el Sistema Educativo Bolivariano, que se ha propuesto transformar la educación en un proceso inclusivo, participativo y liberador, permite realmente incorporar estrategias específicas de evaluación para garantizar la inclusión educativa.

Se analizarán los tipos de evaluación existentes en el Sistema Educativo Bolivariano, las formas de evaluación, las estrategias de evaluación, su contribución a la inclusión educativa, así como los desafíos y oportunidades que plantea su implementación y, finalmente, se realizarán algunas propuestas para mejorar la educación inclusiva en nuestro país.

Para comenzar, al definir la educación inclusiva, es crucial distinguir entre inclusión e integración en contextos educativos. Según Booth y Ainscow (2011), la inclusión busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, participen plenamente en el entorno educativo, con el apoyo necesario para su desarrollo integral. En contraste, la integración se limita a asignar a estudiantes con necesidades especiales en aulas regulares sin adaptar adecuadamente el entorno o las metodologías de enseñanza. Esta distinción es fundamental para implementar prácticas educativas que promuevan la equidad y el respeto a la diversidad, asegurando que cada estudiante tenga acceso a un aprendizaje significativo y equitativo.

La educación inclusiva, según la UNESCO, se define como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión”. Esto subraya la importancia de crear entornos educativos que no solo acepten a todos los estudiantes, sino que también se adapten a sus necesidades específicas para garantizar su participación plena.

Entre los principios clave de la educación inclusiva, se encuentran: asegurar el derecho de todo niño al acceso y éxito en su escuela local, así como eliminar las barreras al acceso y participación, enfocándose en las capacidades de cada individuo. Este enfoque busca reconocer y valorar la diversidad para que todos puedan participar en el proceso educativo.

Por otro lado, es importante señalar la diferencia entre igualdad y equidad: según el artículo de Otras Políticas (s.f.) la equidad en la educación busca garantizar justicia en el trato y las oportunidades, reconociendo las diversas necesidades de los estudiantes. A diferencia de la igualdad, que propone un trato uniforme, la equidad se adapta a las particularidades de cada individuo para asegurar que todos tengan acceso a las mismas opciones de aprendizaje, dándole a cada quien lo que necesite para que pueda aspirar a lo mismo que los demás y alcanzar su más alto potencial.

Como señala Doble Equipo (2014), “los centros educativos tienen que eliminar las barreras para la presencia, la participación y el aprendizaje”, lo cual es esencial para crear un entorno donde cada estudiante pueda desarrollarse plenamente. Esta eliminación de barreras no solo se refiere a aspectos físicos, sino también a actitudes, metodologías y recursos educativos que deben adaptarse para atender la diversidad del alumnado.

Las barreras para la inclusión son variadas e incluyen actitudes negativas hacia la diversidad, métodos pedagógicos poco flexibles, infraestructura inadecuada y estructuras organizativas rígidas (Redalyc, 2022).

En el contexto educativo, más que buscar darle un trato igualitario a estos estudiantes, que son una minoría en aumento, ya que por ejemplo, según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (2023), “aproximadamente 1 de cada 36 niños ha sido identificado con un trastorno del espectro autista”, lo que se requiere es adoptar enfoques educativos adaptados a estas nuevas realidades educativas, que presentan necesidades específicas y poner en práctica la equidad, que no se trata de una igualdad de acceso, sino más bien de una igualdad de resultados. En este sentido, una escuela inclusiva no solo beneficia a aquellos con necesidades educativas especiales, sino que enriquece el aprendizaje de todos los estudiantes al fomentar una cultura de respeto y colaboración.

Es entonces, cuando para conseguir esa equidad, nos encontramos con la evaluación, como componente esencial del proceso educativo, por ser el mecanismo que sirve para medir y calificar el rendimiento académico de todos los estudiantes, por lo que debe estar también en consonancia con este fin último de la inclusión educativa, con el propósito de contribuir en su efectiva materialización.

## ***EVALUACIÓN INCLUSIVA: UN DESAFÍO QUE INVITA A TRANSFORMAR LA REALIDAD***

La evaluación educativa es crucial para medir el progreso de los estudiantes y la efectividad de las estrategias pedagógicas, a través de un proceso sistemático de recolección y análisis de información. Ríos (2021) distingue entre evaluación tradicional, basada en exámenes estandarizados, y evaluación formativa, que se centra en el aprendizaje y proporciona retroalimentación continua. Esta última busca mejorar los aprendizajes y fomentar la participación activa del estudiante en su proceso educativo. Así, adoptar un enfoque formativo no solo evalúa el rendimiento, sino que también promueve un aprendizaje significativo y dinámico, fundamental para el desarrollo integral del estudiante.

Las teorías de evaluación inclusiva, como las de Booth y Ainscow (2011), subrayan la necesidad de adaptar los procesos evaluativos para atender la diversidad en el aula. Según estos autores, la evaluación debe ser continua, no solo midiendo el rendimiento académico, sino también identificando y eliminando barreras al aprendizaje. Este enfoque asegura que se consideren las necesidades individuales de cada alumno, para garantizar el acceso a oportunidades de aprendizaje equitativas. Por lo tanto, las instituciones educativas deben implementar estrategias que promuevan la participación activa de todos los estudiantes en su proceso educativo. Así, la evaluación inclusiva se convierte en un componente clave para crear un entorno educativo que respete y valore la diversidad.

Se puede observar que la evaluación en el Sistema Educativo Bolivariano está caracterizada en tres tipos, a saber: a) Evaluación Inicial o Diagnóstica: que se realiza al inicio del proceso educativo y tiene como objetivo identificar los conocimientos previos de los estudiantes, así como las necesidades educativas especiales que pudiera presentar cada estudiante, permitiéndole a los docentes adaptar sus estrategias de enseñanza a las necesidades específicas de cada grupo; b) Evaluación Procesual o Formativa: que se lleva a cabo de manera continua a lo largo del proceso de aprendizaje, se basa en la observación, la retroalimentación constante, permite que los estudiantes

reflexionen sobre su propio aprendizaje y realicen ajustes en su proceso; y la Evaluación Final o Sumativa: que es aquella realizada al finalizar un período de enseñanza y mide el grado de logro de los objetivos establecidos. Esta variedad de evaluaciones permite considerar diferentes formas de expresión del aprendizaje.

### **Las Formas de Evaluación presentes en el Sistema Educativo Bolivariano son:**

**Autoevaluación:** con lo cual se promueve que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje. Esto les ayuda a identificar sus fortalezas y áreas de mejora, para fomentar la autonomía y la responsabilidad.

**Coevaluación:** la cual implica que los estudiantes evalúen el trabajo de sus compañeros. Este proceso no solo refuerza el aprendizaje colaborativo, sino que también desarrolla habilidades críticas y de comunicación.

**Heteroevaluación:** donde el docente y los otros actores del sistema educativo evalúan el desempeño de los estudiantes.

Como se evidencia, el Sistema Educativo Bolivariano efectivamente permite implementar una variedad de formas, tipos y estrategias de evaluación, y admite la posibilidad de flexibilizar y adaptar estas, para garantizar la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades educativas especiales.

Estas estrategias se centran en la adaptación y flexibilidad del proceso evaluativo, promoviendo un enfoque integral que atiende la diversidad de los estudiantes. Dentro de este contexto, específicamente podríamos señalar entre las estrategias más relevantes las siguientes:

**Evaluación Flexible y Adaptada:** La evaluación en el Sistema Educativo Bolivariano se caracteriza por su flexibilidad, lo que permite que los docentes realicen adaptaciones curriculares y de evaluación según las necesidades de cada estudiante. Esto incluye la modificación de formatos de evaluación, tiempos y métodos de respuesta, flexibilidad en los tiempos de entrega y en los métodos de presentación de trabajos, lo que facilita que todos los alumnos puedan demostrar sus aprendizajes de manera justa y equitativa.

**Uso de diversos instrumentos de evaluación:** Se promueve el uso y adaptación de una variedad de instrumentos de evaluación, que van más allá de las pruebas estandarizadas que son las evaluaciones tradicionales. Esto abarca evaluaciones orales, proyectos, trabajos prácticos y autoevaluaciones, modificaciones en los instrumentos de evaluación, como el uso de formatos visuales o auditivos, lo que permite a los estudiantes mostrar sus habilidades y conocimientos de diferentes maneras, adaptándose a sus estilos de aprendizaje individuales.

**Evaluación Continua, Procesual o Formativa:** La evaluación continua es una práctica clave que permite un seguimiento del progreso de los estudiantes a lo largo del tiempo. Este enfoque no solo se centra en los resultados finales, sino en el proceso de aprendizaje, lo que ayuda a identificar necesidades adicionales de apoyo y a ajustar las estrategias de enseñanza y evaluación según sea necesario.

**Participación de la Comunidad Educativa:** Se fomenta la participación de la comunidad educativa, incluidos padres y representantes, en el proceso de evaluación. Dicho aspecto asegura que las evaluaciones reflejen no solo el desempeño académico, sino también el contexto y las circunstancias individuales de cada estudiante, promoviendo un enfoque más holístico.

**Enfoque Constructivo de la Evaluación:** La evaluación se concibe como un proceso constructivo y no punitivo. Se busca que la evaluación sea una herramienta para el aprendizaje y el desarrollo, donde se valore el esfuerzo y el progreso de cada estudiante, en lugar de centrarse únicamente en los resultados cuantitativos.

**Adaptaciones curriculares:** Se permite la realización de adaptaciones curriculares necesarias para atender las necesidades particulares de cada estudiante, generando un proceso más allá de la simple integración, así como fomentar la creación de ambientes de evaluación que reduzcan la ansiedad y fomenten la confianza.

En resumen, el sistema educativo venezolano permite implementar estrategias como adaptaciones curriculares, eliminación de barreras, educación en contextos normalizados y apoyo diferenciado, con el objetivo de promover una verdadera inclusión educativa que atienda la diversidad y garantice el derecho a una educación de calidad para todos y una evaluación inclusiva que respete y atienda la diversidad de sus estudiantes, asegurando que todos tengan igualdad de oportunidades para aprender y ser evaluados de manera justa.

La inclusión educativa es un principio fundamental para asegurar el acceso equitativo a la educación en Venezuela, respaldado por diversas políticas y normativas. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su artículo 102 que “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela). Asimismo, la Ley Orgánica de Educación refuerza este derecho al definir la educación como un proceso integral, gratuito e inclusivo, promoviendo la equidad y no discriminación (Ley Orgánica de Educación de Venezuela, 2009).

Estas normativas están alineadas con iniciativas globales como la Declaración de Incheon y el Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que buscan garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos. Sin embargo, a pesar de estos avances legislativos, persisten desafíos significativos en la implementación práctica de políticas inclusivas. Se requiere un compromiso renovado del Estado y de todos los actores educativos para crear un entorno que respete la diversidad y promueva el desarrollo integral de cada estudiante, asegurando así que todos tengan las mismas oportunidades para aprender y prosperar.

La educación inclusiva en Venezuela enfrenta serios desafíos y obstáculos que limitan el acceso y la calidad del aprendizaje para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y/o discapacidad. A pesar de los esfuerzos por integrar a esta población con necesidades educativas especiales (NEE) y/o discapacidad en el Subsistema de Educación Básica, muchas instituciones escolares no están preparadas para ofrecer un aprendizaje inclusivo. Esto limita el acceso de estas personas, ya que no se están llevando a cabo las modificaciones estructurales necesarias, ni en los aspectos operativos, curriculares o actitudinales que faciliten dicha integración (Cevallos y Fernández, 2022).

Además, la formación de los docentes en las universidades venezolanas a menudo carece de asignaturas relacionadas con la educación especial, lo que impide que se satisfagan, adecuadamente, las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes (UNIR, 2022).

Estos estudiantes requieren ajustes curriculares como parte fundamental para su desarrollo integral, y el sistema educativo debería ser el garante de este derecho. La falta de preparación y adaptación en las instituciones educativas contribuye a perpetuar la exclusión en lugar de promover un ambiente, verdaderamente, inclusivo.

Aunque se han promulgado leyes como la Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (2023), la realidad en las aulas muestra que la inclusión escolar requiere más que solo presencia física; implica un proceso dinámico que requiere adecuaciones curriculares y metodológicas (Cevallos y Fernández, 2022).

Asimismo, el Sistema Educativo Bolivariano ha mantenido un enfoque tradicional en las evaluaciones, con métodos estandarizados de evaluación, que pueden no reflejar adecuadamente el progreso de todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales y discapacidades. Estas limitaciones resaltan la urgencia de transformar el pensamiento tradicional de los docentes y de capacitarles en prácticas educativas inclusivas.

Asimismo, la falta de formación específica para los docentes es un problema crítico; como se menciona en el artículo de UNIR (2022), “la inclusión educativa y social del niño con autismo requiere del docente conocimientos específicos en neuropsicología” para poder atender adecuadamente sus necesidades. De igual forma, el informe de Redalyc (2022) destaca que “es esencial que los docentes se apoyen en programas de actualización que los sensibilicen y preparen para aplicar orientaciones educativas adecuadas” (p. 7). Estos desafíos resaltan la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas que promuevan una educación inclusiva real y efectiva para todos los estudiantes. La falta de formación continua en técnicas de evaluación inclusiva y recursos materiales adecuados también contribuyen a perpetuar la exclusión (Doble Equipo, 2014).

## **UNA MIRADA INTERIORIZANTE SOBRE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Desde el ámbito personal, como madre de un niño diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista, he enfrentado numerosos desafíos en el contexto educativo. A pesar de los principios inclusivos establecidos por el Sistema Educativo Bolivariano, mi experiencia ha sido poco satisfactoria al exigir el cumplimiento de dichos preceptos. En varias ocasiones, he vivenciado el intento de la institución educativa de excluir o marginar al estudiante, lo que me he llevado a luchar, vehementemente, por su permanencia y aceptación en un aula regular, así como requerir que le fueran realizadas las correspondientes adecuaciones curriculares, incluidas las relacionadas con las evaluaciones.

Sin embargo, a pesar de mis esfuerzos, no se proporcionaron oportunamente las adaptaciones necesarias ni el apoyo requerido para su desarrollo, y la institución educativa ha estado por mucho tiempo al margen del enfoque y principios de inclusión y equidad, por lo que ha obviado incluso

la caracterización y recomendaciones de los profesionales que lo acompañan. Se han esgrimido desde un principio argumentos de falta de tiempo, recursos y formación de su personal para atender las necesidades de este "tipo de estudiantes" fundamentalmente por ser una institución de educación "masificada". Esta situación resultó en un bajo rendimiento académico y una creciente desmotivación hacia el aprendizaje por parte de mi representado, quien paradójicamente cuenta con una inteligencia superior a la media.

De igual forma, ha sido justificación y defensa de la escuela, una realidad inminente del ámbito educativo nacional: una nómina muy extensa, que lamentablemente contrasta con un nivel muy bajo de salarios de los docentes y casi nula protección social. Según un informe de la Federación Venezolana de Maestros (2023), la crisis salarial y la falta de beneficios han llevado a una desmotivación generalizada entre los educadores, lo que afecta su capacidad para desempeñarse adecuadamente en sus funciones. Este contexto sugiere que el escaso poder adquisitivo incide negativamente en su motivación para actualizarse y asumir responsabilidades en el ámbito educativo, lo cual incluye llevar a cabo, de forma adecuada, el proceso de inclusión educativa.

## **AVANCES Y DESAFÍOS DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Desde una perspectiva crítica, se puede afirmar que en Venezuela ha habido un avance, aunque limitado, en la atención a niños con necesidades educativas especiales y/o discapacidad. Si bien se han promulgado instrumentos legales de protección, persiste la falta de modificación o creación de instituciones que ofrezcan un enfoque integral a las necesidades pedagógicas y personales de este grupo poblacional. Esto pone de manifiesto una desconexión entre las políticas educativas actuales y la atención efectiva que requieren estos estudiantes, evidenciando la necesidad de un compromiso más sólido para garantizar su inclusión real en el sistema educativo.

A pesar de los avances legales, como la Ley para las Personas con Discapacidad y la Ley Orgánica de Educación, la implementación de políticas inclusivas sigue siendo limitada, o que da como resultado una integración superficial en las aulas. Esto resalta la necesidad urgente de implementar políticas que aborden las desigualdades estructurales y ofrezcan los recursos necesarios a quienes lo requieran, así como fortalecer las estrategias educativas para atender, adecuadamente, a estos estudiantes.

Dentro de las estrategias efectivas para la inclusión educativa identificadas en el sistema educativo Bolivariano podemos mencionar:

- a) **Evaluación Inclusiva:** Se ha identificado que las estrategias de evaluación inclusiva, centradas en el aprendizaje significativo y la diversidad, pueden crear un ambiente donde los estudiantes se sientan valorados y motivados, lo que, a su vez, mejora su compromiso y rendimiento académico.
- b) **Autoevaluación y Coevaluación:** La promoción de estas prácticas fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, mejorando la adaptación de los estudiantes al entorno escolar.
- c) **Capacitación Docente:** La formación continua en neurodiversidad y estrategias inclusivas es esencial para que los docentes puedan atender la diversidad en sus aulas.

- d) Para mejorar estas estrategias evaluativas se sugiere:
- e) Flexibilidad en evaluaciones: Las evaluaciones deben ser adaptativas y considerar las diversas necesidades de los estudiantes, permitiendo que todos demuestren sus aprendizajes equitativamente.
- f) Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs): Implementar tecnologías accesibles que faciliten un aprendizaje personalizado y promuevan la inclusión.
- g) Involucramiento Familiar: Fomentar la participación activa de las familias en el proceso educativo, brindándoles herramientas para apoyar el aprendizaje en casa.

## **PROPUESTAS PARA MEJORAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Como propuestas concretas para la mejorar el proceso de evaluación en la educación inclusiva, se plantean las siguientes:

- a) Implementar programas de capacitación docentes sobre temas específicos relacionados con neurodiversidad, estrategias inclusivas y adaptaciones curriculares, asegurando que todos los educadores estén preparados para atender a estudiantes con necesidades especiales.
- b) Actualización Curricular: Modificar el currículo educativo para incluir materias sobre educación inclusiva y adaptaciones curriculares, garantizando que todos los estudiantes reciban una educación equitativa.
- c) Incentivar en los docentes el desarrollo de materiales didácticos inclusivos: crear una base de datos de recursos didácticos que apoyen una evaluación inclusiva y permitan a todos los estudiantes tener oportunidades equitativas para demostrar su aprendizaje.
- d) Sensibilización Comunitaria: Realizar campañas de sensibilización para combatir prejuicios hacia personas con discapacidad y promover un entorno escolar inclusivo.
- e) Colaboración entre Actores Educativos: Fomentar una colaboración efectiva entre estudiantes, familias, docentes y administradores escolares para crear un ambiente que respete y valore la diversidad.

Para fundamentar esta propuesta, cabe señalar que la educación inclusiva en Venezuela está respaldada por varias leyes que buscan garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad. La Ley para las Personas con Discapacidad (2007) establece que el Estado debe promover la inclusión y participación de estas personas en todos los ámbitos, incluida la educación, lo que implica la implementación de políticas educativas inclusivas y formación continua para docentes (Ley para las Personas con Discapacidad, 2007). Por su parte, la Ley Orgánica de Educación (2009) reafirma el derecho a una educación equitativa, indicando que “la educación es un derecho

humano fundamental”, lo que obliga a las instituciones a adaptarse a la diversidad del alumnado y actualizar el currículo para incluir materias relacionadas con la educación inclusiva.

Además, la Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (2023) establece medidas específicas para garantizar la inclusión educativa de personas con esta condición, promoviendo la formación docente en estrategias inclusivas y el desarrollo de materiales didácticos adaptados a sus necesidades.

Así como también la Resolución 035 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017), establece lineamientos para la atención a la diversidad en el sistema educativo venezolano. En ella se menciona que “es necesario implementar programas de capacitación para docentes en estrategias inclusivas”, lo cual apoya la propuesta de formación continua. Además, enfatiza la importancia de desarrollar materiales didácticos que faciliten una evaluación inclusiva. Estas normativas son fundamentales para construir un sistema educativo que respete y valore la diversidad, asegurando así que todos los estudiantes tengan acceso a una educación integral y de calidad.

En definitiva, las propuestas planteadas procuran no solo cumplir con los requisitos legales establecidos por las normativas vigentes, sino también construir un sistema educativo más justo y equitativo que garantice el desarrollo integral de todos los estudiantes en Venezuela.

---

**Elisa Ruiz Rivero.** Abogado, Universidad Santa María, asesora jurídico-docente, especialista en orientación familiar.

## **REFERENCIAS**

- Booth, T., y Ainscow, M. (2011). Índice de inclusión: desarrollo del aprendizaje y la participación en las escuelas. Centro de Estudios sobre Educación Inclusiva.
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2023). Datos sobre el autismo. Recuperado de <https://www.cdc.gov/ncbddd/autism/data.html>
- Cevallos, G., y Fernández, I. (2022). Estrategia didáctica para fortalecer la inclusión de los niños con autismo. Revista Educare, 22(1). Recuperado de <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/download/1697/1621/3456>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (30 de diciembre de 1999). Asamblea Nacional de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860.
- Doble Equipo. (2014). Escuela inclusiva: 10 características. Recuperado de <https://www.dobleequipovalencia.com/escuela-inclusiva-10-caracteristicas/>
- Federación Venezolana de Maestros. (2023). Informe sobre la crisis educativa y laboral en Venezuela. Recuperado de <https://www.fvmaestros.org>

- Ley Orgánica de Educación (15 de agosto de 2009). Asamblea Nacional de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No. 5929 (Extraordinario).
- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente. (2007). Asamblea Nacional de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 5.893. <http://www.mpd.gov.ve/leyes/LOPNNA.pdf>
- Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA). (24 de abril de 2023). Asamblea Nacional de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.744 (Extraordinario).
- Ley para las Personas con Discapacidad. (5 de enero de 2007). Asamblea Nacional de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.598 Recuperado de [https://www.medicinalaboraldevenezuela.com.ve/archivo/ley\\_discapacitados.pdf](https://www.medicinalaboraldevenezuela.com.ve/archivo/ley_discapacitados.pdf)
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia - CENAMEC.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). La evaluación en el sistema educativo Bolivariano. Caracas, Venezuela.
- Otras Políticas. (s.f.). Igualdad y equidad en la educación. Recuperado de <https://www.otraspoliticas.com/educacion/igualdad-y-equidad-en-la-educacion/>
- Pérez, M., González, R. y Hernández, S. (2015). La educación inclusiva en el Sistema Educativo Bolivariano: Un análisis crítico. *Revista Venezolana de Educación Especial*, 20(1), 75-92.
- Redalyc. (2022). Orientaciones pedagógicas para la inclusión de niños con autismo en el aula regular. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/993/99356728016/html/>
- Resolución 035. (24 de agosto de 2017). Ministerio del Poder Popular para la Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 437-335.
- Ríos, P. (2021). La evaluación formativa en la educación: Una revisión crítica. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2), 149-166. Recuperado de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682022000200149&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682022000200149&script=sci_arttext)
- Rodríguez, A. (2024). La importancia de una verdadera inclusión para niños con autismo. Universidad Galileo. Recuperado de <https://www.galileo.edu/faced/historias-de-exito/la-importancia-de-una-verdadera-inclusion-para-ninos-con-autismo/>
- SciELO. (2007). Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Recuperado de [http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000400020&script=sci\\_arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000400020&script=sci_arttext)
- UNESCO. (2005). Educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000143260>
- UNESCO. (2019). Educación inclusiva: un enfoque para todos. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.